

MUNICIPIOS

Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos

2025/15398 *Anuncio de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la Asamblea de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2025, el Presupuesto General y su plantilla presupuestaria para el ejercicio 2026, conforme a lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el citado Presupuesto General, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente día hábil a aquél en que aparezca insertado el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones.

Durante el referido plazo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 170 del anteriormente citado Real Decreto Legislativo, los interesados podrán examinar el Presupuesto General en el Área de Intervención, sita en el piso segundo de la Calle Moratín, n.º 17, de València, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones contra el mismo.

València, 16 de diciembre de 2025.—El presidente, Carlos Luis Mundina Gómez.